



Programa de DIRECCION FINANCIERA 2

GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD

**C.A.O. 2013-2014
Universidad de Granada**

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA — Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 07/06/2019 12:11:09 Página: 1 / 8



U73fsyWcl4+CJa+TwwR4x35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Finanzas Corporativas	Dirección Financiera II	2º	4º	6	Obligatoria
PROFESOR(ES) Grupo A: José Mª de La Torre Martínez y Mª Angustias Navarro Ruiz (coordinadora) Grupo B: Federico Galán Valdivieso y Carlos Enrique Martín Oviedo		DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.) José Mª de la Torre Martínez: Despacho A-318, Tlf: 958 243 702 jdltorre@ugr.es Mª Angustias Navarro Ruiz: Despacho A-313, Tlf: 958 242 878 manruiz@ugr.es Federico Galán Valdivieso: Despacho B-04, Tlf: 958 241 000 Ext:49359 fgalan_1@ugr.es Carlos Enrique Martín Oviedo: Despacho D-08, Tlf: 958 249 607 cmoviedo@ugr.es			
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD		FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES Tfno: 958243707 Campus Universitario de Cartuja GRANADA			
		HORARIO DE TUTORÍAS José Mª de la Torre Martínez: Miércoles: 10:30 - 12:30 Jueves: 12:30 - 14:30 Viernes: 10:30 - 12:30 Mª Angustias Navarro Ruiz: Miércoles: 9:30-12:30 Jueves: 9:30-10:30 y 12:30-14:30 Federico Galán Valdivieso: Martes, Jueves y Viernes: 17:30 a 19:30 Carlos Enrique Martín Oviedo: Jueves: 16:30 a 19:30 Viernes: 16:30 a 17:30 y 19:30 a 21:30			
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR			



Grado en Finanzas y Contabilidad
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)
<ul style="list-style-type: none"> • La eficiencia del mercado como premisa para el análisis de las decisiones financieras. • Análisis de las decisiones de financiación. • Incorporación de los efectos de la financiación a la valoración de inversiones. • Aplicación de la teoría de opciones a la valoración de activos y pasivos.
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS
<p>COMPETENCIAS GENERALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Habilidad de comprensión cognitiva. • Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas al ámbito de estudio. • Capacidad para la resolución de problemas. • Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas. • Capacidad para gestionar la información. • Capacidad para trabajar en equipo. • Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo. • Capacidad de adaptación a nuevas situaciones o situaciones cambiantes. • Creatividad o habilidad para generar nuevas ideas. • Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica. • Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales. <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer y aplicar los conceptos básicos de Finanzas. • Ser capaz de comprender los distintos fenómenos que inciden en las finanzas de las organizaciones, tanto en ambiente de certeza como de riesgo o incertidumbre. • Ser capaz de interpretar y aplicar correctamente los conceptos y métodos que se emplean para la toma de decisiones en la dirección financiera para el logro de los objetivos de la organización.
OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las distintas posibilidades con las que puede contar la empresa para financiarse. • Comprender y saber cuantificar el impacto que las decisiones de financiación tienen sobre el valor de mercado de la empresa. • Saber incorporar los efectos de la financiación de un activo sobre la valoración del mismo. • Saber aplicar la teoría de opciones a la valoración de activos y pasivos en la empresa.
TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA
<p>TEMARIO TEÓRICO:</p> <p>TEMA 1. VISIÓN GENERAL DE LA FINANCIACIÓN EMPRESARIAL</p>



Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 07/06/2019 12:11:09 Página: 3 / 8



U73fsyWcl4+CJa+TwwR4x35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- 1.1. Los patrones de la financiación empresarial
- 1.2. Acciones ordinarias
- 1.3. Deuda
- 1.4. Mercados e instituciones financieras

TEMA 2. POLÍTICA DE DIVIDENDOS

- 2.1. Modalidades de pago de dividendos
- 2.2. La decisión sobre el pago de dividendos
- 2.3. La relevancia de la política de dividendos
- 2.4. Dividendos e imperfecciones del mercado
- 2.5. Dividendos e impuestos

TEMA 3. POLÍTICA DE ENDEUDAMIENTO

- 3.1. El endeudamiento en una economía competitiva libre de impuestos
- 3.2. Apalancamiento y rentabilidad
- 3.3. La posición tradicional
- 3.4. La influencia de los impuestos
- 3.5. La influencia de los costes de insolvencia

TEMA 4. INTERRELACIÓN DE LAS DECISIONES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN

- 4.1. Introducción
- 4.2. El método de la tasa ajustada para la valoración de proyectos: el coste medio ponderado de capital
- 4.3. El uso del coste medio ponderado de capital en la práctica
- 4.4. El método del valor actual ajustado para la valoración de proyectos
- 4.5. Valoración de empresas

TEMA 5. APLICACIÓN DE LA TEORÍA DE VALORACIÓN DE OPCIONES A LA VALORACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS

- 5.1. Concepto y tipos de opciones
- 5.2. Tenencia combinada de opciones de compra, de venta y acciones
- 5.3. Determinantes del valor de una opción. Modelos de valoración de opciones
- 5.4. Aplicación de la teoría de valoración de opciones a la valoración de inversiones: opciones reales
- 5.5. La estructura financiera desde el punto de vista de la teoría de opciones

TEMARIO PRÁCTICO:

Para cada uno de los temas se proporcionarán al alumno una serie de casos prácticos en los que deberá aplicar los conocimientos teóricos adquiridos. Se llevarán a cabo también seminarios, especialmente en el desarrollo de algunos de los temas del programa.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- BREALEY, R., MYERS, S., MARCUS, A.J. y MATEOS, P. (2010): *Finanzas Corporativas*. McGraw-Hill, Madrid.



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- BERK, J.; DEMARZO, P.; HARDFORD, J. (2010): *Fundamentos de Finanzas Corporativas*. Pearson, Madrid.
- BREALEY, R. MYERS, S. & ALLEN, F (2010): *Principios de Finanzas Corporativas*. McGraw-Hill, Madrid. Novena edición.
- MASCAREÑAS, J. (ed.) (2010): *Finanzas para Directivos*. Pearson, Madrid.
- KEOWN, P. Y SCOTT, M. (1999): *Introducción a las Finanzas. La Práctica y la Lógica de la Dirección Financiera*. Prentice-Hall. 2ª edición
- DOMÍNGUEZ, DURBÁN, MARTÍN (1987): *El Subsistema de Inversión y Financiación en la Empresa*. Pirámide, Madrid
- DURBÁN OLIVA, S. (1993): *Introducción a las Finanzas Empresariales*. Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla
- DURBÁN OLIVA, S. (1983): *La Empresa ante el Riesgo*. Ibérico Europea de Ediciones, Madrid.
- FERNÁNDEZ BLANCO, M. (1991): *Dirección Financiera de la Empresa*. Pirámide, Madrid.
- GARCÍA, MASCAREÑAS, GOROSTEGUI (1988): *Casos Prácticos de Inversión y Financiación en la Empresa*. Pirámide, Madrid.
- MARTÍN, J.L. Y RUÍZ, R.J. (1992): *El Inversor y los Mercados Financieros*. Ariel, Madrid.
- SUAREZ SUAREZ, A.S. (1993): *Decisiones Óptimas de Inversión y Financiación de la Empresa*. Ed. Pirámide, Madrid.

ENLACES RECOMENDADOS**METODOLOGÍA DOCENTE**

La metodología que se seguirá en el desarrollo de la asignatura Dirección Financiera II girará en torno a la exposición por parte del profesor de los contenidos teóricos fundamentales de la misma, apoyados por diversos ejemplos prácticos que contribuyan a la comprensión de dichos conceptos por parte del alumno. Esta parte se desarrollará a lo largo de las dos horas, de las tres semanales de las que consta la asignatura, destinadas al despliegue de los créditos teóricos de la asignatura.

La tercera hora, destinada al despliegue de los contenidos prácticos, se dedicará a la discusión y resolución por parte de los alumnos de los problemas y actividades complementarias que en relación con cada tema irá proponiendo el profesor. El desarrollo de esta parte se verá facilitado por el

desdoblamiento de grupos existente para esta asignatura; cada grupo teórico se partirá en dos a la hora de llevar a cabo el desarrollo de las prácticas de la asignatura. Los criterios para el establecimiento de los grupos prácticos serán comunicados por el profesor en la clase de presentación de la asignatura.

A medida que vayan desarrollándose en clase los contenidos de los diferentes temas, se irán poniendo a disposición del estudiante en la plataforma del Centro de Enseñanzas Virtuales de la UGR diferentes recursos que le ayudarán a alcanzar los objetivos establecidos en cuanto a la adquisición de las distintas competencias, tanto genéricas como específicas.

Debe tenerse presente que la asignatura Dirección Financiera II tiene carácter presencial y, por tanto, la plataforma sirve como apoyo a este tipo de docencia, de manera que en ningún caso los contenidos y actividades que encuentran soporte en ella y su seguimiento por el estudiante pueden considerarse como sustitutivos de las clases presenciales. Los recursos que se ponen a disposición de los estudiantes a través de esta plataforma básicamente consisten en:

- Diapositivas guía de los contenidos fundamentales de cada tema. Éstas, dado que para el seguimiento de la asignatura se ha establecido un manual, orientarán al estudiante a la hora de preparar cada tema integrante del programa, cuya preparación deberá realizarse mediante el manual indicado en la bibliografía básica.



Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 07/06/2019 12:11:09 Página: 5 / 8



U73fsyWcl4+CJa+TwwR4x35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- Problemas propuestos para su solución en aquellos temas que así lo requieran.
 - Lecturas complementarias en aquellos temas en los que el profesor lo considere oportuno.
 - Cuestiones de autoevaluación, que ayuden al estudiante a comprobar su progresión en cuanto a adquisición de conocimientos se refiere.
- Además de lo anterior, el uso de la plataforma facilitará el contacto entre el profesor y los estudiantes, gracias a las herramientas de comunicación a las que puede recurrirse.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Primer cuatrimestre	Temas del temario	Actividades presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)						Actividades no presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)			
		Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)	Tutorías colectivas (horas)	Exámenes (horas)	Etc.	Tutorías individuales (horas)	Estudio y trabajo individual del alumno (horas)	Trabajo en grupo (horas)	Etc.
Semana 1											
Semana 2											
Semana 3											
Semana 4											
Semana 5											
...											
...											
...											
...											
...											
...											
Total horas											

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Para la evaluación del alumno no se exigirá, como requisito previo, la asistencia obligatoria a un número mínimo de horas de clases teóricas ni de clases prácticas.

En tanto que la docencia de la asignatura se enfoca hacia la adquisición de competencias, tanto genéricas como específicas, por parte de los estudiantes, la calificación final que éstos alcancen deberá considerar su



UGR Universidad de Granada

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 07/06/2019 12:11:09 Página: 6 / 8



U73fsyWcl4+CJa+TwwR4x35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

nivel de logro en la adquisición de las diferentes competencias que la asignatura pretende desarrollar. Ese nivel de logro se adquiere como resultado del trabajo continuado durante el desarrollo de la asignatura, y por tanto, el sistema de evaluación que se considera óptimo para ella debe estar diseñado para considerar dicho esfuerzo continuado, integrando tanto la puntuación obtenida para las competencias de tipo técnico como las de tipo genérico. De este modo, en el **sistema de evaluación continua**, la calificación final del estudiante en la convocatoria ordinaria constará de dos partes:

- **Participación y trabajo en clase** (tanto en sesiones teóricas como prácticas): su valoración será de 3 puntos. Para que la puntuación se pueda sumar al examen final, debe obtenerse un mínimo del 30%. Los distintos tipos de actividades son:
 - Realización de trabajos, individual o colectivo: hasta 1 punto
 - Participación en clase y en tareas propuestas (resolución de casos, otras tareas): hasta 2 puntos
- **Examen final escrito**, a realizar en la fecha oficialmente establecida por el centro. Su valoración será como máximo de 7 puntos. El examen constará de dos partes, una teórica y otra práctica. Cada una de las partes tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, que se distribuirán entre las diferentes cuestiones o preguntas que la componen. La calificación del examen se obtendrá haciendo la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en las dos partes (teórica y práctica). En cualquier caso, será requisito imprescindible para calcular la media obtener una nota mínima del 30% en cada una de las partes. Cuando no ocurra así, la calificación global del examen final será la nota de la parte en la que no se alcance el mínimo requerido (teoría o práctica), calificación que al mismo tiempo será la que aparezca en el acta correspondiente de la convocatoria ordinaria. Como se ha indicado, la nota obtenida en el examen final tendrá un peso relativo del 70% en la calificación final.

SISTEMA DE EXAMEN ÚNICO FINAL

Los estudiantes podrán acogerse voluntariamente, en las cuatro primeras semanas de impartición de la asignatura, a cualquiera de los dos sistemas de evaluación previstos. A aquel alumno que no comunique su preferencia de sistema de evaluación, se le asignará por defecto la modalidad de evaluación continua. Es decir, los alumnos deberán comunicar en el periodo indicado si eligen el sistema de evaluación mediante examen final único. Transcurridas las cuatro semanas referidas, en ningún caso podrá modificarse el sistema elegido.

En el caso de que el alumno no haya realizado la primera parte, esto es, la relativa a participación o trabajo en clase en la modalidad de evaluación continua, podrá optar por el **sistema de examen final único** consistente en cuestiones teóricas y prácticas adicionales cuya valoración será de 3 puntos, con un mínimo de un 30% en cada una de las partes. De este modo, junto con la valoración del examen final escrito (hasta 7 puntos), se totalizará los 10 puntos de la materia.

Debe tenerse en cuenta que los alumnos que no realicen el examen oficial final, figurarán en el acta con la calificación de "NO PRESENTADO", sea cual sea el sistema de evaluación elegido.

En las convocatorias extraordinarias, la evaluación de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura se llevará a cabo íntegramente a través de un examen, sobre una puntuación total de 10 puntos, aun cuando durante el desarrollo de la materia se hubiese optado por la participación y trabajo en clase. En este examen sigue vigente el criterio de obtención de un mínimo de un 30% en cada una de las partes para poder promediar para el cálculo de la calificación final.



INFORMACIÓN ADICIONAL

 **ugr** | Universidad de Granada

Página 8

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 07/06/2019 12:11:09 Página: 8 / 8



U73fsyWcl4+CJa+TwgR4x35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.